



Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, POR LA AFIRMATIVA, CON MODIFICACIONES, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82 numeral 1, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a su consideración el siguiente:

1

DICTAMEN

Sobre Iniciativa que contiene Proyecto de punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a suscribir mediante el INM acuerdos con las entidades federativas y las organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio para crear un banco de datos donde se integren las políticas y los programas que implantan en favor de los migrantes, así como los principales problemas y los delitos cometidos contra ellos.

Antecedentes

1.- La iniciativa que se dictamina, fue presentada el jueves 13 septiembre de 2012 al Pleno de esta Representación Nacional, por el Diputado Raúl Gómez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.



Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

2.- Para los efectos legales y reglamentarios correspondientes, la Iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 3670-VI, del jueves 13 de septiembre de 2012, asignándosele el número de Expediente 23.

3.- La Mesa Directiva acordó el 15 de noviembre de 2012 turnar la Iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Contenido:

Se trata de un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a suscribir mediante el INM acuerdos con las entidades federativas y las organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio para crear un banco de datos donde se integren las políticas y los programas que implantan en favor de los migrantes, así como los principales problemas y los delitos cometidos contra ellos.

Planteamiento del Problema:

1.- En la parte expositiva de las razones que motivan la Iniciativa y el proyecto de Punto de Acuerdo, el Diputado Proponente hace una descripción del fenómeno migratorio, señalando su alcance mundial y su permanencia, aporta datos para dar una explicación panorámica de la situación y problemática migratoria en el mundo.

2.- Hace hincapié en que nuestro país, por sus características geográficas, históricas, económicas, políticas y culturales ha sido y es espacio de origen y destino de corrientes migratorias; señala, que México es un "...país interesado en el tema, comprometido en la comunidad internacional en la promoción de instrumentos que... faciliten y protejan la cooperación internacional, y... convoquen a los países... para crear el entramado legal e institucional necesario."; destaca la evolución de la política migratoria mexicana en los últimos 20 años; la relación en la materia de México con los países del TLCAN, haciendo énfasis en la problemática que enfrentan los migrantes por circunstancias diversas como género, idioma, factores ideosincráticos, entre otros.

3.- Enfatiza, y esta Comisión coincide plenamente en ello, la insuficiencia de los esfuerzos de las políticas y programas oficiales y del activismo de las organizaciones civiles "...en la promoción... (para) fomentar... el desarrollo de entornos óptimos que permitan...a los migrantes desempeñarse como



Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

personas productivas en los países donde se establecen, pues su estancia en muchas de las veces les expone a condiciones inhumanas y trato como si fueran delincuentes, cuando no lo son.”

4.- La iniciativa hace un recuento estadístico de los principales aspectos que tienen que ver con el fenómeno migratorio para sustentar la importancia de que la autoridad correspondiente cree bases de datos de políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.

Consideraciones

PRIMERA.- Esta Comisión comparte dichas preocupaciones pero considera que existen otros aspectos importantes que también es necesario documentar, recabar, procesar e integrar, con el fin de que las instancias respectivas cuenten con los instrumentos idóneos para cumplir lo que la Constitución General de la República y las Leyes respectivas ordenan.

Por ello, el texto que a continuación se anota presentado por el diputado proponente, debe ser objeto de algunas modificaciones:

TEXTO PROPUESTO

<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a suscribir a través del Instituto Nacional de Migración los acuerdos necesarios con las entidades federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.</p>
--

SEGUNDO.- Las madres centroamericanas que a finales de octubre del 2012 realizaron una marcha por nuestro país, bajo el lema Liberando la Esperanza, en busca de sus familiares desaparecidos plantearon a la presidenta de la Comisión, Diputada Amalia García Medina, la importancia de realizar a quienes cruzan nuestro país toma de algunas muestras personales que permitieran a quienes los buscan dar con sus paraderos. Sensibles a esta petición, se incorporó en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión. Acordes con dicho Programa, se plantea que además de las políticas y programas que se implementan a favor de los migrantes y los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos, resulta



Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

impostergable que se integren bases de datos con muestras de ADN de las y los migrantes que se encuentran en estaciones migratorias, albergues u hospitales, haciendo énfasis de que dichas muestras serán tomadas siempre y cuando el o la migrante otorguen de manera explícita su anuencia. También resulta importante que las autoridades correspondientes tomen muestras de ADN de cadáveres que vayan a ser inhumados en fosas comunes.

TERCERO.- La iniciativa que se dictamina propone que la Secretaría de Gobernación cumpla este exhorto a través del Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, la Comisión de Asuntos Migratorios considera que dicha Secretaría es la responsable del cumplimiento de este Acuerdo, por lo que su titular habrá de resolver la mejor manera de cumplirlo; además de que gran parte de la información que se considera debe formar parte de los bancos de datos que se acuerdan, trascienden al mencionado Instituto, por lo que la Secretaría tendrá que interactuar con otras secretarías e instancias de la administración pública federal (Procuraduría General de la República, secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, por mencionar algunas), con autoridades estatales y municipales, e incluso con organizaciones de la sociedad civil que tienen dentro de sus preocupaciones y actividad cotidiana el tema migratorio.

4

Conclusión:

Es de aprobarse con modificaciones que amplían y profundizan su preocupación, y con una redacción que permita su cabal interpretación.

En virtud de lo anterior, esta Comisión dictaminadora, después de hacer un análisis de la Iniciativa en estudio, coincide con las razones y preocupaciones expuestas como motivos de la misma y acuerda aprobarlo por la afirmativa en su contenido, con las modificaciones pertinentes, para quedar como sigue:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con las diversas instancias de las administraciones federal, estatales y municipales, y suscribiendo acuerdos con organizaciones civiles en lo que corresponda, cree bases de datos que integren: 1.- Políticas y programas vigentes en todos los órdenes de gobierno a favor de



Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria DE GOBERNACIÓN A SUSCRIBIR MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ACUERDOS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO PARA CREAR UN BANCO DE DATOS DONDE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS QUE IMPLANTAN EN FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ELLOS.

personas migrantes; 2.- Los principales problemas que enfrentan las y los migrantes y los delitos que se cometen contra ellos; 3.- Muestras de ADN de migrantes y fotografía –previa su anuencia explícita- que cruzan por nuestro territorio y que se encuentren en estaciones migratorias, hospitales y albergues, y 4.- Muestras de ADN de cadáveres que vayan a ser sepultados en fosa común.

Háganse los avisos necesarios para los efectos legales y reglamentarios que correspondan, y archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México.
A los trece días de febrero del dos mil trece.